

del día 21 de mayo de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 6 de junio de 1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Bases y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría Técnica de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social (C/ Calvo Sotelo, 15) y en la Oficina de Contratación (C/ Vara de Rey, 3-2º), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 27 de abril de 1988.— Por la Comisión Delegada de Adquisiciones e Inversiones, Ricardo Gil González, Jefe de la Oficina de Contratación.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Devolución de fianza

V.A.206

Con el fin de proceder a la devolución de la fianza definitiva constituida por Construcciones Hermanos García Pérez, S.A. (COGAPESA) para responder de las obras de "Urbanización margen derecha e izquierda de la Avda. Benidorm", se expone al público para que en el plazo de quince días hábiles puedan presentar reclamaciones por escrito quienes se consideren con derecho contra el adjudicatario.

Arnedo, 7 de abril de 1988.— El Alcalde, José M^a León Quiñones.

Devolución de fianza

V.A.210

Con el fin de proceder a la devolución de fianza definitiva constituida por D. Weyler-Edgar Melo Blanco por la adjudicación del bar de las piscinas municipales durante la temporada de 1987, se expone al público por espacio de quince días hábiles para que puedan presentar reclamaciones por escrito quienes se consideren con derecho contra el adjudicatario.

Arnedo, 15 de abril de 1988.— El Alcalde, José M^a León Quiñones.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA

Devolución de fianza

V.A.207

Don Juan José Altuzarra Arenzana, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Baños de Río Tobía, hago saber: Que por la empresa Posteléctrica de Montajes, S.A. se ha solicitado la devolución de la fianza depositada para garantizar la ejecución de las obras "Canalización subterránea por la Cia. Telefónica Nacional de España", por importe de 500.000 Pts.

Lo que se hace público a los efectos de que los interesados, o quien tenga interés legítimo, puedan presentar reclamaciones por escrito, en razón de la ejecución de la obra de referencia, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Baños de Río Tobía, 13 de abril de 1988.— El Alcalde Presidente.

AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS

Exposición pública del Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo del suministro destinado a dotar de mobiliario la nueva Casa Consistorial
V.A.211

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión de su pleno municipal del día 14 de abril de 1988, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo del suministro destinado a dotar de mobiliario la nueva Casa Consistorial del Ayuntamiento de Huércanos, se expone al público durante el plazo de 8 días para que puedan presentarse reclamaciones ante esta Corporación.

Huércanos, a 18 de abril de 1988.— El Alcalde, Moisés Magaña Iruzubieta.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Corrección de errores

V.A.208

Advertido error en el Anuncio del Ayuntamiento de Nájera por el que se convoca concurso para la concesión de la explotación de los bares del Polideportivo y de las Piscinas Municipales, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 44 de fecha 12 de abril del corriente año, se procede a su corrección en la forma siguiente:

En la página 582 donde figura:

"— Para el bar de las Piscinas ... IVA INCLUIDO", debe decir: "IVA EXCLUIDO".

Concurso para la concesión de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras

V.A.212

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones Facultativas y económico-administrativas para la contratación, mediante concurso público, de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras en Nájera, se expone al público durante el plazo de 8 días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones, contra el Pliego de condiciones.

Objeto: Contratación de los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras, limpieza de parques y jardines y determinados edificios públicos.

Tipo de licitación: La que presente el licitador. Deberá realizarse la oferta individualizada y total con desglose de partidas.

Plazo: Se establece un plazo de 10 años.

Garantía: Provisional, 880.000 Pts. Definitiva, 2.870.000 Pts.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: "Proposición para tomar parte en la contratación para concurso del servicio de limpieza viaria y recogida de basuras convocado por el Ayuntamiento de Nájera".

En el sobre se incluirán los siguientes documentos:

1.— Memoria, que contendrá las referencias de la empresa y cuantas circunstancias estime de interés en orden a la apreciación de las cualidades de la empresa.

2.— D.N.I. o fotocopia compulsada, si es persona individual.

3.— Si es persona jurídica, copia de la Escritura de la Constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil; D.N.I. de la persona que formula la proposición y poder bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

4.— Declaración de no hallarse incurso en alguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para contratar, señalados en la legislación vigente.

5.— Resguardo de haber depositado la fianza provisional.

6.— Proyecto de gestión del servicio.

7.— Oferta económica con arreglo al siguiente modelo:

"D. ..., con domicilio en ..., D.N.I. ..., en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la convocatoria de concurso anunciado en el B.O.R. nº ... de fecha ..., toma parte en el mismo, comprometiéndose a prestar el servicio de limpieza viaria y recogida de basura en el precio de ... (letra y cifra), con arreglo al Pliego de condiciones que acepta íntegramente."

Lugar, fecha y firma.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de La Rioja de 9 a 14 horas.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del primer día hábil siguiente al de finalizar el plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado, se prorrogará al siguiente hábil.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Nájera, 21 de abril de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO

Subasta de aprovechamientos de pastos

V.A.213

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de pastos en los montes Agenzana, Pinar y Vacariza y Marrojerías, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que se puedan presentar las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el caso de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes:

1.— Monte Agenzana, Pinar y Vacariza

Tipo: 274.000 al alza.

Fianzas: Provisional, 2.000 y definitiva, el 20% del remate.

Gastos e impuestos, incluso I.V.A. a cargo del adjudicatario.

2.— Monte Agenzana, Pinar y Vacariza

Tipo: 14.000 al alza.

Fianzas: 6% la provisional y 20% la definitiva del remate.

Gastos e impuestos, incluso I.V.A. a cargo del adjudicatario.

3.— Monte Marrojerías

Tipo: 48.000 al alza

Fianzas: 6% la provisional y 20% la definitiva

Gastos e impuestos, incluso I.V.A. a cargo del adjudicatario.

Duración y fechas del aprovechamiento: año natural 1988

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas hábiles de oficina, durante el plazo de 10 días hábiles, por razones de urgencia, contados desde el siguiente al de la publicación del presente